



Responsabilidad sindical en la tragedia

La lista de propietarios y consejeros de las guarderías subrogadas por el Seguro Social no reveló nada excepcional. En todo caso, lo extraordinario es que no se haya confirmado el explicable prejuicio de que el cuidado de niños por parte del Estado fuera también botín del tráfico de apellidos.

Respecto de la tragedia en Hermosillo, la cacería de causantes quizá logre paliar los comprensibles apetitos de venganza pero, en estricta justicia, ninguno de los propietarios, empleados municipales y del gobierno de Sonora o del IMSS debe permanecer en la cárcel porque nadie obró con intención.

Uno de los ángulos del problema que menos han sido explorados es el abusivo contrato colectivo del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, que hace incosteable la construcción y operación de guarderías:

Mientras el IMSS paga dos mil 400 pesos por cada niño en las mil 436 guarderías subrogadas, el costo en las que opera directamente asciende a casi el triple: seis mil 700 pesos (por esto las estancias del

instituto son apenas 142).

Entre las razones que explican la diferencia está el alto costo laboral: 85 por ciento del total, quedando sólo 15 por ciento para la conservación de inmuebles, alimentación y material didáctico.

Los números en el extranjero permiten comprender cuánto medra el sindicato del IMSS: en Estados Unidos (datos de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa) el costo laboral es 40 y en el Reino Unido baja a 37 por ciento del total.

Si el IMSS pagara en la misma proporción (por cierto similar a los costos en el sector privado), el costo por niño en una guardería propia sería de tres mil pesos (no seis mil 700).

El contrato sindical es tan ventajoso que, cuando se suman prestaciones tales como aguinaldo, fondo de ahorro, estímulos ¡por asistencia!, prima vacacional, ayuda de renta y despensa, el salario mensual llega a incrementarse hasta 300 por ciento.

Mientras que las guarderías particulares emplean a 35 personas por cada 200 niños, las del IMSS amamantan el doble de personal, de acuerdo con las condiciones que fueron establecidas... ¡hace 26 años!

El contrato es tan rígido como criminal: si la guardería sólo atendiera a diez niños, los becarios del sindicato sumarían 70. En las guarderías privadas se atiende a 4.3 menores por trabajador, y en las del IMSS únicamente 2.5 niños.

La posibilidad de subrogar se traduce en el ahorro que ha tenido el instituto en ocho años: 13 mil millones de pesos (sin contar el costo de las edificaciones necesarias).

Con esa cantidad, el IMSS habría podido construir y equipar diez hospitales de 216 camas y ocho unidades de Medicina Familiar para diez consultorios cada una.

Así de leonino es el contrato que explica la subrogación de guarderías como la que resultó fatal. ■ M

cmarin@milenio.com

